

Sentencia del Tribunal General de 13 de octubre de 2015 — Teughels/Comisión**(Asunto T-131/14 P) ⁽¹⁾****(«Recurso de casación — Recurso de casación por adhesión — Función pública — Funcionarios — Pensiones — Transferencia de los derechos de pensión nacionales — Propuestas de bonificación de anualidades — Acto no lesivo — Inadmisibilidad del recurso en primera instancia — Artículo 11, apartado 2, del anexo VIII del Estatuto»)**

(2015/C 398/56)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Catherine Teughels (Epepegem, Bélgica) (representantes: L. Vogel y B. Braun, abogados)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: J. Currall y G. Gattinara, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Pleno) de 11 de diciembre de 2013, Teughels/Comisión (F-117/11, RecFP, EU:F:2013:196), para la anulación de esa sentencia.

Fallo

- 1) Anular la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Pleno) de 11 de diciembre de 2013, Teughels/Comisión (F-117/11, RecFP, EU:F:2013:196).
- 2) Desestimar el recurso interpuesto por la Sra. Catherine Teughels ante el Tribunal de la Función Pública en el asunto F-117/11.
- 3) La Sra. Teughels cargará con sus propias costas en la presente instancia y con las de la Comisión Europea ligadas al recurso de casación. La Comisión cargará con sus propias costas correspondientes al recurso de casación por adhesión.
- 4) La Sra. Teughels y la Comisión cargarán con sus propias costas ligadas al procedimiento de primera instancia.

⁽¹⁾ DO C 159, de 26.5.2014.

Sentencia del Tribunal General de 7 de octubre de 2015 — Atlantic Multipower Germany/OAMI — Nutrichem Diät + Pharma (NOxtreme)**(Asunto T-186/14) ⁽¹⁾****[«Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denominativa NOxtreme — Marcas comunitaria y nacional figurativas anteriores X-TREME — Motivos de denegación relativos — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009 — Uso efectivo de la marca anterior — Artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento n° 207/2009 — Artículo 15, apartado 2, del Reglamento n° 207/2009»]**

(2015/C 398/57)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Atlantic Multipower Germany GmbH & Co. OHG (Hamburgo, Alemania) (representante: W. Berlit, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Schifko, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, coadyuvante ante el Tribunal General: Nutrichem Diät + Pharma GmbH (Roth, Alemania) (representantes: D. Jochim y R. Egerer, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 29 de enero de 2014 (asunto R 764/2013-4) relativa a un procedimiento de nulidad entre Atlantic Multipower Germany GmbH & Co. OHG y Nutrichem Diät + Pharma GmbH.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*

- 2) *Condenar en costas a Atlantic Multipower Germany GmbH & Co. OHG.*

⁽¹⁾ DO C 142, de 12.5.2014.

Sentencia del Tribunal General de 7 de octubre de 2015 — Sonova Holding/OAMI (Flex)

(Asunto T-187/14) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Marca comunitaria denominativa FLEX — Motivos de denegación absolutos — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), y artículo 7, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 207/2009»]

(2015/C 398/58)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Sonova Holding AG (Stäfa, Suiza) (representante: C. Hawkes, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: L. Rampini, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 12 de diciembre de 2013 (asunto R 357/2013-2) relativa a una solicitud de registro del signo denominativo FLEX como marca comunitaria.